

Carta Informativa **Semanal**

Año 17 Nº 996

Al 4 de mayo de 2008

Contenido

Sistema Bancario (1)

1. Obligaciones
2. Liquidez total
 - Disponibilidades
 - Inversiones Temporarias
 - Encaje Legal
3. Cartera Directa
4. Tasas de interés efectivas

(1) Bancos privados nacionales y sucursales de bancos extranjeros.

MN: Moneda Nacional
 CMV: Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
 ME Moneda Extranjera
 UFV: Unidad de fomento a la Vivienda
 N.A. No Aplicable

Tipo de cambio de compra al 04/05/2008

Bs7.30 por US\$ 1

Nota.- La información contenida en la presente publicación fue extraída del Sistema de Información Financiera (SIF) y de la Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC).

Tasas Interbancarias (1)

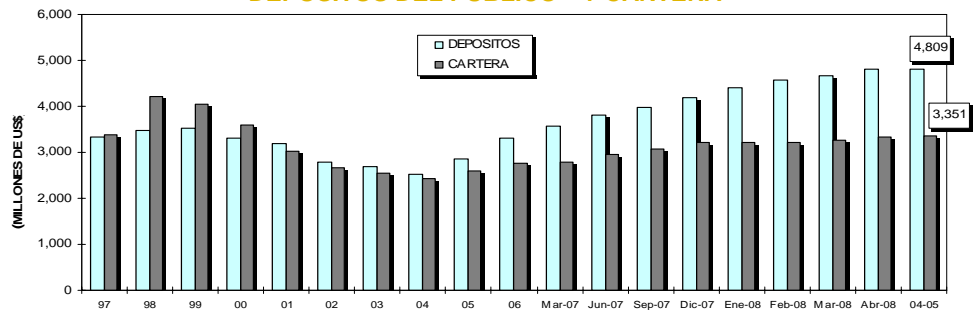
Operaciones contratadas entre el 28/04/2008 al 04/05/2008 ⁽²⁾

	MN	ME	CMV	UFV
Máxima	11.62	6.70	--	0.50
Promedio	7.25	5.53	--	0.17
Mínima	4.08	0.50	--	0.10

Nominales

(2) No se procesaron operaciones en CMV en este período.

SISTEMA BANCARIO DEPÓSITOS DEL PÚBLICO⁽¹⁾ Y CARTERA



(1) No incluye cargos financieros devengados por pagar

El efecto del riesgo de liquidez¹

Las entidades financieras deben gestionar el riesgo de liquidez en el marco de sanas prácticas bancarias. El riesgo de liquidez es uno de los riesgos financieros a los cuales una Entidad de Intermediación Financiera (EIF) está expuesta, la materialización de este riesgo podría dar lugar a quiebras y generar un efecto de contagio en el Sistema Financiero.

El concepto de riesgo de liquidez considera que las EIF se hallan expuestas a la probabilidad de que la demanda de repago de sus depositantes supere su capacidad de transformar activos en efectivo, dando origen a dos dimensiones de la liquidez bancaria.

- i) *Liquidez pasiva o de caja*, que se concentra en el proceso de conseguir fondos (fondeo) para poder cubrir los requerimientos mínimos de liquidez que permitan operar a la EIF y;
- ii) *Liquidez activa o de mercado*, que se orienta en la capacidad de liquidar activos y de esta manera balancear la relación de liquidez y rentabilidad en la estructura financiera de la EIF.

Ambas dimensiones se encuentran interrelacionadas a través de la dinámica de intercambio de liquidez entre las cuentas del pasivo y activo, mismas que generan una relación costo-beneficio de mantener y obtener recursos líquidos para responder a los requerimientos del giro del negocio, así como de los depositantes. Algunas EIF prefieren mantener un alto volumen de activos líquidos asumiendo que ello afecta no sólo a su rentabilidad, sino también en su estructura financiera y por consiguiente a su solvencia.

Al respecto, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, en febrero de 2000, publicó un documento titulado "Buenas prácticas para la administración de la liquidez en las organizaciones bancarias"; el mismo que pretende direccionar a las EIF a administrar el riesgo de liquidez y así también se minimice la posibilidad de contagio entre las EIF. En dicho documento, el Comité recomienda la aplicación de 14 principios, los mismos que se engloban en 8 aspectos importantes:

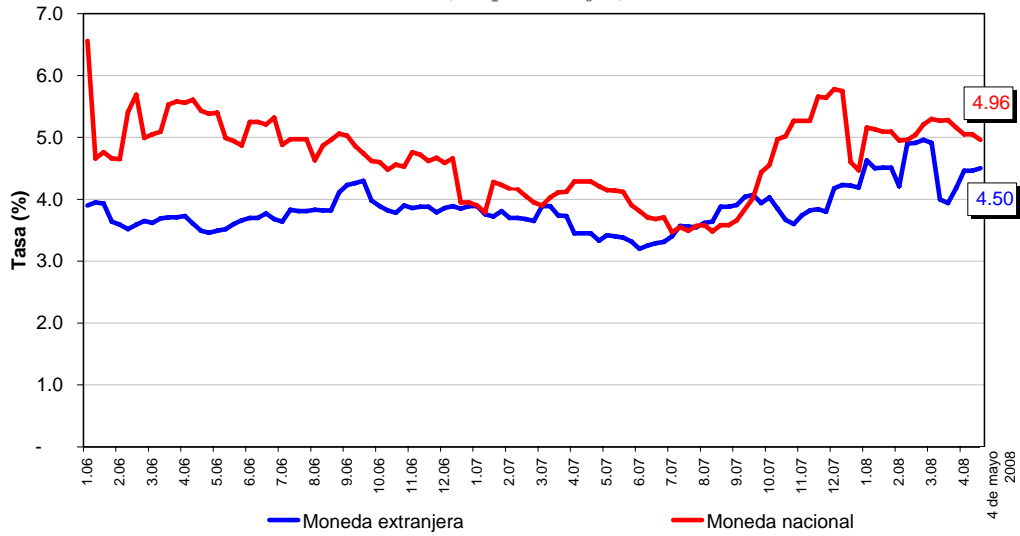
1. Desarrollo de una estructura para administrar la liquidez.
2. Medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos.
3. Administración del acceso a los mercados.
4. Planificación para la contingencia.
5. Administración de la liquidez en moneda extranjera.
6. Controles internos para la administración del riesgo de liquidez.
7. El rol de la publicidad en la mejora de la liquidez.
8. El rol de los supervisores.

Los aspectos antes señalados son ampliados y fortalecidos posteriormente con la publicación de los "Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Efectiva", donde se focalizan las recomendaciones en la aplicación de "buenas prácticas" a través de la implementación de una política integral de gestión de riesgos que tome en cuenta el diseño de estrategias, políticas y procesos que permitan identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de liquidez propio de la actividad de intermediación financiera.

¹ Basado en LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ EN ENTIDADES FINANCIERAS – MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES Y EXPERIENCIAS. Delfines Miguel, Lippi Claudia y Pailhe Cristina. Banco Central de la República Argentina. Octubre 2006.

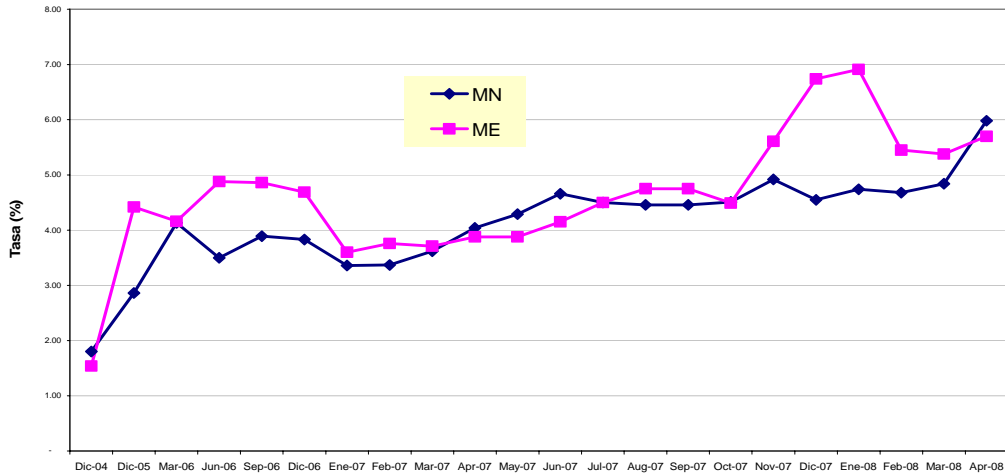
TASA DE INTERES DE REFERENCIA (TRE)

(En porcentajes)



TASA DE INTERES INTERBANCARIA MENSUAL

(Promedio ponderado mensual)



TASAS DE INTERES EFECTIVAS INTERNAS, LIBOR Y PRIME RATE

(En porcentajes)

